



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

1°) Que por acordadas nros. 37/86, 30/88, 47/89, 54/90, 55/90, 75/90, 33/91, 39/91, 69/92, 50/94, 75/94, 42/95 y 53/95 esta Corte hizo lugar a solicitudes formuladas por magistrados del fuero civil, permitiendo que desempeñen funciones en los juzgados a su cargo equipos de asistentes sociales y exceptuándolos de cumplir la prescripción contenida en el art. 129 del Reglamento para la Justicia Nacional.

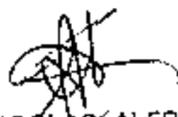
2°) Que la señora juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77, doctora Marta del Rosario Mattera, formula análogo requerimiento con relación a los miembros del equipo de trabajo que formó, integrado por cinco asistentes sociales, quienes trabajarán en conjunto con las del juzgado.

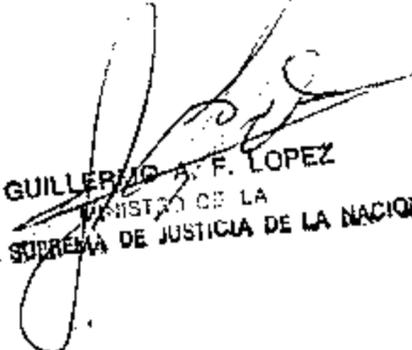
3°) Que, examinado el requerimiento, esta Corte Suprema aprecia conveniente conferir la excepción.

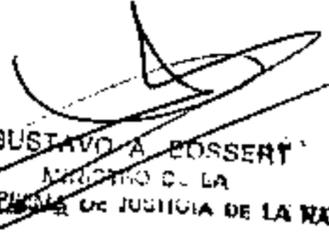
Por ello, ACORDARON:

Hacer lugar a la solicitud formulada por la doctora MARTA DEL ROSARIO MATTERA, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77, y permitir que, de acuerdo con el sistema de trabajo implantado por la magistrada, quede exceptuada de cumplir la prescripción del art. 129 del Reglamento para la Justicia Nacional, en punto a los nombramientos de las asistentes sociales licenciadas NORMA GOSENDE, CRISTINA ADRIANO, GLORIA YAGUST DE ERMAN, DIANA IARMUSCH y ANA MARÍA PUENTES.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

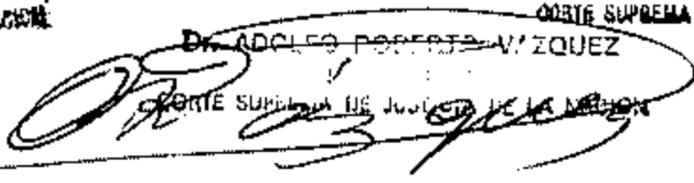

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


GUILLERMO A. F. LÓPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


ADOLFO ROBERTO VIZQUEZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION